



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

## Sistema de calificaciones

\*En la Universidad Autónoma de Aguascalientes se imparten dos períodos semestrales al año. Cada período semestral se compone de 17 semanas de clase y 2 para aplicación de exámenes ordinarios. Para los estudios de Posgrado, las materias pueden ser impartidas por módulos, con una duración equivalente al semestre semestre.

\*Por cada hora teórica de clase semana/semestre se obtienen 2 créditos. Por cada hora práctica de clase semana/semestre se obtiene 1 crédito.

\*La escala de calificaciones es de 0 a 10. La mínima aprobatoria es de 7 (siete).

Nota.- Para los alumnos de Pregrado con ingreso a la Universidad en enero de 2009 o anteriores la mínima aprobatoria es de 6 (seis).

Otros tipos de resultados son:

**NP NO PRESENTÓ:** El alumno no presentó examen.

**SD SIN DERECHO:** El alumno no cumplió con la asistencia al 80% de las clases programadas

**AN ANULADA.:** El alumno adeuda la materia antecedente, seriada, por lo que se impidió presentar examen.

**EN EXAMEN NULO:** El alumno fue sorprendido durante el examen en alguna acción fraudulenta y no fue posible establecer una evaluación de su propio desempeño.

**A ACREDITADO:** En caso de materias que por su naturaleza no sea posible evaluar numéricamente y el alumno haya cubierto los elementos establecidos para aprobarla.

**NA NO ACREDITADO:** En caso de materias que por su naturaleza no sea posible evaluar numéricamente y el alumno no haya cubierto los elementos establecidos para aprobarla.

*Extraído del Artículo 48 del Reglamento General de Docencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.*